

Nota de Relaciones Económicas Internacionales para el Presidente del Gobierno sobre las negociaciones de adhesión (26 de octubre de 1977)

Leyenda: Nota elaborada por la sección de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España el 26 de octubre de 1977 con posibles cuestiones que pueden surgir en las conversaciones de Adolfo Suárez con los dirigentes comunitarios durante su viaje por las capitales de los nueve Estados miembros.

Fuente: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid. 60'26-2. R012557.

Copyright: (c) Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España

URL:

http://www.cvce.eu/obj/nota_de_relaciones_economicas_internacionales_para_el_presidente_del_gobierno_sobre_las_negociaciones_de_adhesion_26_de_octubre_de_1977-es-84ab981e-0c5d-45da-8898-bf4b3789d10c.html

Publication date: 20/02/2014

26/10/77



Ministerio
de
Asuntos Exteriores

R.E.I.

NOTA PARA EL SEÑOR PRESIDENTE
DEL GOBIERNO

ASUNTO: Temas que pueden ser suscitados en sus conversaciones con los dirigentes comunitarios.

1. - A la vista del acceso de Portugal y Grecia -e incluso de Yugoslavia- a los fondos de la Banca Europea de Inversiones y dado por supuesto el deseo español de acceder también a esta fuente de financiación monetaria (conviene hacer notar que el Subsecretario de Hacienda se ha interesado respecto a este tema cerca del Consejero Financiero en esta Misión) puede esperar España en estos momentos una decisión política positiva a nivel comunitario que le permita el acceso a los fondos de la B.E.I. en las mismas condiciones que los países antes mencionados?

2. - Se dice que en La Roche-en-Ardenne (pleno informal Comisión el mes pasado) y en Villers-le-Temple (reunión informal del Consejo también el pasado mes) se ha abierto camino, en cierta medida, la idea de que la ampliación de las Comunidades Europeas podría hacerse "por etapas".

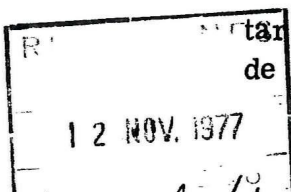
Se trata, al parecer, de un concepto todavía poco elaborado que nos llega de manera confusa.

Partiendo del supuesto de que España desea la plena integración sin situaciones intermedias, como sería la "preadhesión" o "la asociación", el "acercamiento por etapas" roza una situación que podría ser inaceptable.

Desde ahora me gustaría dejar claro que una progresión "por etapas" -después de firmado el Tratado de Adhesión- y que tuviesen que ser superadas por España como condición imprescindible para la adhesión, resultaría para nosotros inconcebible.

Unas etapas que significasen en cambio un medio de ajustar ciertos detalles del régimen transitorio para acomodarlo, dentro de límites concretos y definidos previamente, a las realidades eco-

../..



2. -

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

nómicas de España y de las Comunidades, sería, por supuesto, concebible y materia de estudio.

El señor Presidente podría preguntar entonces cuál es la dirección o el camino por donde discurre el pensamiento de las Comunidades en este punto.

3. - Se habla mucho de las dificultades que provocará la adhesión de España a las Comunidades Europeas en la agricultura comunitaria, citándose concretamente el impacto de algunas de nuestras exportaciones, como frutas y productos hortofrutícolas, aceite de oliva, etc..

Se habla, en cambio, poco de las dificultades que sufrirán ciertos sectores de nuestra agricultura (productos lácteos, cereales, carnes, etc.) como consecuencia de la adhesión. En cualquier caso, por supuesto, la agricultura es un problema de primer orden.

Cuáles son las soluciones que se prevén en el tema agrícola como consecuencia de la ampliación?

Una de las opciones es la aplicación a los productos mediterráneos del sistema de sosten de precios, que ya ha provocado importantes excedentes en la comercialización de los productos agrícolas de la Europa del Norte.

Otra opción es que la Comunidad se enfrente con el problema de los productos agrícolas de la zona del Mediterráneo, aplicando unos mecanismos de reestructuración de las agriculturas de los cinco países afectados (Francia e Italia, España, Portugal y Grecia) con una política quizá más estructural que coyuntural. Si esta segunda opción fuese la decisión adoptada por la Comunidad, quiero señalar que España estaría dispuesta a cooperar abiertamente, y desde el principio de la negociación, para hacer un balance serio del conjunto de los problemas agrícolas que plantea la ampliación y para buscar también en común las fórmulas más apropiadas para resolver estos problemas.

En efecto, este balance serio y cifrado de las consecuencias de la ampliación en las agriculturas mediterráneas, no está hecho. Si estuviera sentado entre nosotros algún conocido político europeo, que tan tajantemente ha expresado su opinión negativa a

.../...

3. -

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

la entrada de España en los Comunidades Europeos, precisamente por los gravísimos daños que -según él- de su adhesión se derivarían para la agricultura, me gustaría preguntarle si esta estimación de las catastróficas consecuencias de la entrada de España para la agricultura, se ha hecho seriamente. No lo creo y tengo la impresión de que este tema esta siendo utilizado con fines que nada tienen que ver con la ampliación de las Comunidades y con la entrada de España.

Problemas existen y, por supuesto, los hay importantes en el sector de la agricultura. No soy yo quien va a negarlos, pero creo que conviene saber primero dónde están, estimarlo seriamente y buscar las soluciones. Creo que conviene desdramatizar este tema de la agricultura y reducirlo a sus justos términos. Sugiero, pues, que con este motivo se celebre, en primer lugar, una reunión de expertos de los cinco países afectados, cuyo objetivo sería estimar el impacto agrícola de la ampliación, buscar las soluciones y cifrar su costo.

Despues se celebraría una reunión a nivel político, para valorar las conclusiones de los expertos y las opciones presentadas y decidir en consecuencia.

Si existe voluntad política para la ampliación de las Comunidades en todas las partes, y yo lo creo así, este trabajo -técnico y político- debería empezar cuanto antes, tal vez sin esperar las negociaciones, pues cuanto más pronto arbitremos soluciones, menores serán los obstáculos de la negociación y, luego, de la adhesión.

Podría decirseme que esto es lo que hace la Comisión con su dictamen y en parte es cierto, pero el dictamen de la Comisión no ofrece más que visiones parciales y bilaterales de la Comunidad y del país candidato; y lo que se hace necesario ahora, con vistas a la adhesión de los tres nuevos países, es una visión global de los problemas que plantea la agricultura mediterránea.

- - - - -